

HOJA INFORMATIVA PARA LAS PACIENTES VÍCTIMAS DE UNA AGRESIÓN

¿QUÉ HACER ANTE UNA AGRESIÓN FÍSICA, PSICOLÓGICA O SEXUAL?

Debe acudir en primer lugar, al servicio de urgencias más cercano (centro de salud-hospital).

En caso de agresión sexual, tras la correspondiente valoración y tratamiento de otras lesiones que puede presentar, se remitirá de forma inmediata al servicio de urgencia del hospital para su valoración por un/a ginecólogo/a.

Recibirá la atención médica correspondiente. Además, el médico cumplimentará **el parte de lesiones**, en el que se quedará recogida la información necesaria sobre la gravedad de las lesiones, así como la causa de las mismas.

Si precisara de apoyo y acompañamiento inmediato porque pelagra su integridad física o psíquica, se podrá activar el DEMA, a través del 112.

Si decide denunciar se le ha de informar que debe dirigirse a la Policía Nacional o la Guardia Civil o al Juzgado de Guardia. Se aconseja interponer la denuncia en los Servicios de Atención a Mujer (S.A.M.), que existen en la Policía Nacional o en el Equipo de Mujer y Menores (EMUME) de la Guardia Civil.

RECORDARLE QUE PARA REALIZAR LA DENUNCIA:

- **Debe llevar el parte de lesiones realizado en el servicio de urgencias.**
- **Haga constar en la denuncia si ha sido atendida en un centro sanitario en otras ocasiones.**
- **Deberá solicitar copia de su denuncia, a la vez que presentar el parte de lesiones que le han extendido en el centro sanitario.**
- **En caso de que no desee poner denuncia, guardará su copia del parte de lesiones para presentarlo, si decide hacerlo, más adelante.**

DISPOSITIVO DE EMERGENCIA PARA MUJERES AGREDIDAS.

El Dispositivo de Emergencia para Mujeres Agredidas (D.E.M.A.) es un servicio de 24 horas que funciona todos los días del año (fines de semana y festivos incluidos), financiado por el Instituto Canario de la Mujer y gestionado por los diferentes Cabildos Insulares. El objetivo es salvaguardar la vida de las mujeres mayores de edad o en situación jurídica asimilable, que han sufrido una agresión o que están en riesgo cierto de sufrirla y cuya vida se encuentra en peligro.

Este servicio se activa a través del Teléfono Único de Urgencias 112, que centraliza los recursos de emergencia de toda la Comunidad Autónoma (Servicio Canario de la Salud, Cuerpos de Seguridad del Estado, Protección Civil, Bomberos,...). En este teléfono existe un servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, las 24 horas del día todo el año y funciona en todas las áreas de salud.